



Parte de Prensa N° 14/2024

**Dirección Provincial de Rentas
Realizó acciones presenciales en la Feria Copacabana
y zonas aledañas.**

Continuando con los operativos de control establecidos por la Dirección Provincial de Rentas, el domingo 15 del corriente mes se desplegaron acciones de fiscalización y verificación en la Feria Copacabana y zonas aledañas.

Siguiendo los lineamientos definidos previamente en el **Plan Anual de Fiscalización**, el último fin de semana los inspectores de este Organismo concretaron operativo en la feria “Copacabana” y zonas aledañas. En esta oportunidad se visitaron los puestos en el predio de mayor envergadura, relevando los datos de interés fiscal a efectos de su identificación y notificando requerimientos, emplazándolos con el fin de regularizar su situación fiscal.

Concomitantemente, se comenzó una campaña de inducción y educación tributaria con los puesteros que se encuentran ocupando espacios públicos en los alrededores del citado predio ferial, entregando folletos informativos con los requisitos necesarios para inscribirse en el impuesto sobre los Ingresos Brutos.

De esta manera, Rentas continúa reforzando su trabajo con acciones presenciales, informando a los comerciantes sobre las obligaciones fiscales y los requisitos formales para el ejercicio de actividades comerciales.

Estos relevamientos contribuyen a integrar las distintas metodologías de control que se están llevando a cabo en todo el territorio provincial, con el objetivo de reducir las brechas de evasión tributaria y combatir el comercio informal.

Por último, desde el Organismo Recaudador señalan que en el periodo fiscal 2025 se mantendrán estas acciones en distintas localidades de la provincia, direccionados a distintos segmentos y actividades según su grado de interés fiscal.